



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.-

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta.

VOCALES

D. Teodoro García Pérez

D. Juan José Alcalde Saugar

D. Esteban Paños Martínez.

D^a. Olga Ávalos Rebollo.

D^a. M^a Ángeles Ramos Fernández.

SECRETARIA

D^a. Julia Gómez Díaz

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte, se reúnen los señores antes citados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo, a tenor de la convocatoria cursada y comprensiva del Orden del Día.

Se hace constar la ausencia de los Sr/as Interventor y Tesorera del Patronato.

Se hace igualmente constar la asistencia al acto de la Técnico de Turismo D^a Paloma Gutiérrez Paz y del representante de los trabajadores, D. Luis César del Puerto Martín.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Con carácter previo al inicio de la sesión, el Sr. Presidente da cuenta a los asistentes de la causa justificada de la demora de la misma, prevista inicialmente a las 10,00 horas, motivado por reunión en el Parador con representantes del Ministerio y de Paradores, y expone como se han abordado temas relacionados con la vuelta a la nueva normalidad a posteriori de nuevas medidas a adoptar por la situación generada por el COVID-19

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EN 28 DE ABRIL DE 2020.

Abre la sesión el Sr. Presidente, e invita a los asistentes a pronunciarse sobre la aprobación del acta.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

Interviene el Sr. Alcalde Saugar, e interesa conste en acta la modificación de la misma en el siguiente sentido:

Si en el punto 3º se hace constar “Siendo las 13,10 horas se incorpora a la reunión de forma telemática el Sr. Alcalde Saugar”, lo cierto es que no pudo aprobar los puntos anteriores a que se hace referencia. Por la Secretaria se le comunica que se toma nota de su observación y así se reflejará en el acta de 28 de abril, suprimiendo el voto del Sr. Alcalde Saugar, en representación del Grupo Municipal PP en los puntos 1º y 2º de la misma.

Igualmente el Sr. Alcalde Saugar indica que hizo referencia a diversas medidas a adoptar en materia de Turismo para paliar la situación originada por el Covid, y no todas han sido recogidas en acta.

Seguidamente, por la Presidencia, se hacen las siguientes observaciones al acta, tendentes a su constancia y modificación:

- Donde dice que alcalde de pueblo francés indicó al Ayuntamiento..., debe decir a la Red de Juderías.
- Donde dice respecto de colaboración con la Universidad Convenios de Colaboración, debe decir colaboración, puesto que no siempre la misma dará lugar a Convenios.
- Donde dice “mesa de discusión con otros sectores”... debe decir igualmente que se contará al respecto con las Asociaciones de Vecinos.

Seguidamente se procede a la aprobación del acta por los grupos políticos representados PSOE, PP, Ciudadanos, IU-Podemos y Vox, con las salvedades antes indicadas.

2º.- APROBACIÓN PRÓRROGA (2ª Y ÚLTIMA) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN, ALOJAMIENTO, DISEÑO GRÁFICO Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, MANTENIMIENTO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE UN PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, ASÍ COMO LA CREACIÓN, GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES EN LA DIFERENTES REDES SOCIALES, PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO. PERIODO 01/07/2020 A 30/06/2021.

El Sr. Presidente invita a la Técnico de Turismo a exponer a los asistentes el objeto del expediente.

Interviene la Sra. Gutiérrez Paz, y pone de manifiesto los datos precisos respecto de la propuesta de formalización de prórroga, dado el correcto funcionamiento del contrato, si bien tonado en consideración sobre todo en cuanto a la propuesta de nuevo contrato los elementos a tener en cuenta relativos a nuevos ámbitos de búsqueda, elementos para reforzar las comunicaciones a través de las redes sociales, cuestiones que durante la pandemia se han puesto de manifiesto, es decir se necesitan otros usos más precisos, reorientación de contenidos, etc...

Durante el confinamiento, expone, se han efectuado otras prácticas para incentivar el turismo, haciendo concursos, como por ejemplo con el lema “que recuerdas de tu visita a Toledo”, todo ello en orden a evocar recuerdos que generen de algún modo necesidad de volver a Toledo, y resume como la visita a la página ha sido muy extensa, apareciendo la misma muy bien posicionada, y haciendo constar que el 76% de las visitas son de españoles.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

Interviene el Sr. Alcalde Saugar y manifiesta como en consecuencia la propuesta de prórroga parece responder no solo a previsiones de contrato, sino a necesidades, es decir considera el contrato como adecuado y necesario.

Le responde la Sra. Gutiérrez Paz indicando que efectivamente ha sido necesario y lo es, si bien el mismo ha ido adecuándose a los contenidos necesarios en cada momento, como ha narrado anteriormente.

El Consejo Rector, como órgano de contratación, toma conocimiento de la propuesta formulada y de la documentación que integra el expediente en los siguientes términos:

UNIDAD GESTORA: Patronato Municipal de Turismo de Toledo.

Periodo prorrogado: 01-07-2020 a 30-06-2021.

Importe: 12.414,60.- euros, IVA incluido (1.034,55 €/mes IVA incluido).

Tercero contratista: “UNITEL SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, S.L CIF B-45381217”.

DOCUMENTACION QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:

Contrato formalizado sobre el asunto referenciado de fecha 12/06/2017 por plazo de 2 años, contados desde tal formalización, con posibilidad de prórroga por dos años más, en periodos de 1+1.

Acta de recepción del aplicativo de fecha 01/07/2017.

Adenda al contrato anterior formalizando la 1ª prórroga del contrato.

Propuesta en fase AD formulada por la Unidad Gestora, con la conformidad de la Concejalía Delegada del Área.

Documentación acreditativa de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.

Solicitud del contratista.

Informe jurídico favorable de la Secretaría Delegada del Patronato de fecha 11/05/2020.

Fiscalización conforme de la Intervención del PMT (Rfª. nº 107 de 12/05/2020).

Visto lo anteriormente expuesto, el CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO, por unanimidad de los grupos políticos representados, PSOE, PP, CIUDADANOS, IU-PADEMOS Y VOX, ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la 2ª y última prórroga del contrato formalizado con la empresa “UNITEL SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, S.L CIF B-45381217, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN, ALOJAMIENTO, DISEÑO GRÁFICO Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, MANTENIMIENTO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE UN PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, ASÍ COMO LA CREACIÓN, GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES EN LA DIFERENTES REDES SOCIALES, PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO durante el PERIODO 01/07/2020 A 30/06/2021.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

SEGUNDO.- Autorizar un gasto por importe de 12.414,60.- euros, IVA incluido (1.034,55 €/mes IVA incluido), desglosado según el régimen de anualidades que figura en el anexo multiplicación obrante en el expediente.

3º.- ACUERDO: MODIFICACIÓN DE PUESTOS INTEGRANTES DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA DEL PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO.-

Interviene el Sr. Presidente resumiendo las últimas actualizaciones en relación con el salario del personal proveniente de la estimación de recursos, e indica que respecto del personal restante resultaba necesario adecuar sus funciones y salario, por lo que se efectúa la propuesta de modificación de plantilla presupuestaria conforme a los términos que constan en la misma de la que se ha cursado conocimiento mediante la convocatoria cursada.

Interviene el representante de los trabajadores, Sr. Del Puerto Martín, interesando conste en acta que es algo que supone adecuación de salario a las funciones realmente desempeñadas por las personas afectadas, que en algunos momentos trabajan día y noche para el Patronato, y señala que no hay otros técnicos que cobren lo que ha estado cobrando Paloma, e incluso lo que ahora va a cobrar.

La Sra. Ávalos Rebollo estima correcta la propuesta formulada y señala que es algo de lo que se ha hablado varias veces y se alegra de que por fin se efectúe ese reconocimiento a los trabajadores.

El Sr. Paños Martínez manifiesta igualmente su opinión al respecto y pone de manifiesto que se trata de unas tareas que se llevan haciendo durante mucho tiempo, y en consecuencia es correcto que se efectúe el correspondiente reconocimiento.

El Sr. Alcalde Saugar señala al respecto que se lleva muchos años pidiendo lo que se hace ahora, suponiendo por tanto el reconocimiento a un trabajo que se viene desempeñando.

El Consejo Rector, toma conocimiento de la propuesta formulada por la Presidencia, en los siguientes términos:

JUSTIFICACIÓN. Motivación de la propuesta.-

Actualmente existen entre otros, formando parte de la plantilla presupuestaria del Patronato Municipal de Turismo de Toledo los siguientes puestos de trabajo, personal laboral:

*Técnico de Turismo.
Auxiliar administrativo.*

La creación del puesto con responsabilidades administrativas fue creado, según antecedentes documentales obrantes en el Patronato de Turismo en 1996 y el puesto de Técnico de Turismo en el año 2006. Desde las fechas indicadas, el nuevo escenario de actuación en materia turística y de gestión hace necesaria creación de RPT adaptada a las nuevas demandas para lo que se va a proceder a iniciar de forma inmediata los trámites a ello conducente.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

La actualidad, cambio y dinamismo en el nuevo modelo de gestión de la Administración Pública con la incorporación de la Administración Electrónica, el peso e importancia que el Turismo ha adquirido desde entonces en el momento actual de forma general, así como en las Entidades Locales, y en concreto en los Ayuntamientos ha supuesto, junto con los factores antes mencionados, un desajuste entre la actual disposición de puestos en el PMT y las necesidades del municipio.

No obstante lo anterior, existe la necesidad de adecuar los puestos indicados para el correcto y adecuado funcionamiento del PMT, por lo que se entiende conveniente proceder a una modificación puntual de puestos (técnico de turismo y auxiliar administrativo), que permita reformar los aspectos que esta Presidencia entiende actualmente mínimos necesarios e inaplazables para una mejor organización de los recursos humanos que repercuta en una mejor gestión del servicio público y las necesidades municipales actualmente en materia de Turismo.

En base a la cotidianidad y necesidades reales que el Patronato demanda en la actualidad, se pone de manifiesto la necesidad de adecuar los puestos según el detalle que a continuación se explicita, tomando igualmente en consideración la similitud de puestos existentes como referencia en el Ayuntamiento y en otros Patronatos, que de fondo pueden guardar una similitud.

Es por ello que se efectúa propuesta relativa a equiparación salarial con puestos similares en función de las tareas desempeñadas en lo que respecta a las funciones administrativas desempeñadas por la actual auxiliar administrativo, debiendo igualmente proceder a un movimiento singular del puesto de Técnico de Turismo en lo que respecta esencialmente a la reformulación de los componentes del mismo, basado todo ello en la determinación de tareas que se detallan en el Anexo I de esta propuesta.

Por lo anteriormente expuesto, tal y como puede deducirse del tenor literal de las funciones que se describen para los puestos mencionados, estos puestos tendrían responsabilidades superiores a las que se le atribuyen ordinariamente, tanto por el incremento de funciones y tareas, su complejidad, volumen, flexibilidad horaria, responsabilidad así como por la trascendencia de las mismas, y por tanto reflejando dichas funciones en el complemento de nivel y de puesto que se propone.

Igualmente, los asistentes toman conocimiento del resto de documentación que integra el expediente, acta de negociación con el representante de los trabajadores e informe jurídico favorable emitido por la Secretaria Delegada del PMT.

Visto lo anteriormente expuesto, el CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO, por unanimidad de los grupos políticos representados, PSOE, PP, CIUDADANOS, IU-PODEMOS Y VOX, ACUERDA:

PRIMERO.- Modificar el puesto de trabajo denominado TÉCNICO DE TURISMO, pasando de A2/24/CP 8.365,44€ a A2/24/CP 14.212,87€ (12 pagas), con arreglo a las funciones detalladas en anexo a la propuesta formulada, que formará a todos los efectos parte integrante de este acuerdo.

SEGUNDO.- Modificar el puesto de trabajo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2/17/CP 7.487,04€ a Responsable administrativo, C1/C2/18/CP 11.187,36 € (12 pagas), con arreglo a las



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

funciones detalladas en anexo a la propuesta formulada, que formará a todos los efectos parte integrante de este acuerdo..

TERCERO.- Las expresadas modificaciones se aplicarán con carácter retroactivo desde 1 de enero de 2020.

CUARTO.- Esta modificación de puestos debe publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

A este respecto el Sr. Presidente indica que se ha iniciado la tramitación de la RPT para el Patronato, se han efectuado las primeras actuaciones preparatorias, si bien se han visto suspendidos los trámites con la suspensión de plazos afectados por la pandemia.

E indica que se ha procedido a la apertura de la Oficina, incorporándose el personal, a excepción de una persona que está embarazada.

4º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Interviene el Sr. Presidente, e indica que se trabaja por parte de todo el equipo, habiendo trabajado sobre todo la técnico y el mismo con todos los actores del Sector (Universidad, Iglesia, parque temático, asociaciones de vecinos, representantes del casco histórico, etc...), todo ello al objeto de afrontar esta nueva etapa en materia de Turismo.

Señala, que se están efectuando campañas a través de Ciudades Patrimonio para acudir a mercados globales. El Mundo, indica ha publicado un reportaje con campañas dirigidas sobre todo al turismo nacional...

A tal efecto interviene la Técnico de Turismo y expone mediante audiovisual a los asistentes programa en el que se está trabajando para ofrecer otras cosas que exceda de la típica visita monumental, por ejemplo haciendo hincapié en la noche, huida de masificaciones, atraer visitas a Puy du Fou y ya darse una vuelta por Toledo....

Por ello con la campaña prevista se pretende, narra la Técnico de Turismo, poner de manifiesto el conocimiento de la comunidad local, preparando otros niveles (monumentos, gastronomía, senda ecológica, cigarrales... todo ello con las ventajas de un destino como Toledo (posicionamiento al lado de la capital, gran oferta monumental, con fácil acceso de autopistas y autovías...

Prosigue, indicando, como la campaña va dirigida al turismo familiar (grupos de cuatro a seis personas con un gasto anual de cuatro o cinco mil euros) posicionándose Toledo como favorita entre las familias españolas. También dirigido a los milenials, nacidos entre 1980 y 2000, nacidos, digamos digitales, que se relacionan mucho a través del móvil, que hacen a través de este medio reservas de viaje. O dirigido al turismo idiomático (profesores, masters), programa de españoles en Toledo, etc...

Lo pretendido señala es dar un mensaje claro, conciso y directo, de un Toledo abierto, “para disfrutar sin prisas”, dando un mensaje positivo, se indica que estamos preparados, con una información subliminal,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

bajo un concepto paraguas, el relacionarlo con Puy du Fou supone relacionar Toledo con el ocio nocturno, etc

Antes de la pandemia se tenía un concepto distinto de Toledo, masificaciones, llegando a sobrecargar la ciudad, ahora se trata de transmitir un mensaje contrario, disfrutar Toledo, sin prisas, hablar de más espacios, con percepción de nuevos detalles, visibilizar espacios ecológicos, relacionarlos con el río, la senda ecológica, con criterios de sostenibilidad, al aire libre..., se trata de trabajar el destino de otra manera, patrimonio cultural, gastrobares, comercio, compras, sin prisas, disfrutar de Toledo como disfrutó el Greco, ver los cielos que vio Bécquer, Santa Teresa...

Interviene el Sr. Presidente e indica como se ha pretendido hacer una campaña paraguas, aludiendo a otros lugares, poniendo rincones, torreones, Circo Romano, espacios del Consorcio, que se vende muy bien... prosigue pretendemos tenerla preparada en unos 15 días...

Interviene el Sr. Paños e indica le gustaría que se introdujera una modificación y es la relativa a no renunciar a espacios para caravanas, cuestión que ahora con la pandemia está en auge, señala que se lo comenta con todo el cariño del mundo, aunque políticamente lo presentaron en pleno y dijeron que no era necesario, cuando ahora se están haciendo rutas, etc....

Le contesta el Sr. Presidente indicando que se puede repensar el tema, si bien en el momento en que se planteó se analizó y consideró que había oferta privada, es decir que Toledo tiene espacios privados para aparcamiento de caravanas (camping) y funciona bien y con precios razonables y por tanto no se consideró la opción de hacer competencia, incluso para ofrecer tales espacios a nivel municipal, supondría la necesidad de adecuar, regular los espacios, poner vigilancia, etc..

El Sr. Paños le contesta que sería adecuado retomar la idea si es bueno para Toledo.

Interviene el Sr. Alcalde Saugar, e indica que el turismo familiar está en auge y en cuanto a los parkings para caravanas considera que no existe competencia desleal y que si es bueno para Toledo el tema se podría retomar. En cuanto a la campaña presentada, indica que no es técnico en la materia y no conoce ni los medios ni el presupuesto con que se cuenta, ni conoce si hay patrocinadores (Puy du Fou, etc...). Muestra su preocupación por como se presenta la alusión al protagonismo del río, ya que estima que según está puede ser contraproducente.

Interviene la Técnico de Turismo e indica que cuando se alude al río, se hace referencia al entorno.

Se entra en discusión igualmente sobre si además de hablar de Toledo abierto, no sería adecuado dada la situación de hablar de destino seguro, planteando esta opción como destino seguro el Sr. Alcalde Saugar.

La Sra. Gutiérrez Paz estima que de alguna forma ese es el mensaje subliminal, Toledo seguro, se pretende ganar la confianza del viajero, evitar palabras manidas, jugar con las emociones y generar seguridad con las imágenes y el texto.

El Sr. Paños indica que como fotógrafo profesional es muy adecuado visibilizar el tema de la accesibilidad, Toledo abierto para todos...



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

El Sr. Alcalde Saugar indica al Sr. Presidente que le parece una incoherencia que se votara en el Pleno en contra de la moción que aludía a crear un Parking para caravanas y de contrario se acuda a la Inauguración de un Congreso de la Asociación de caravanistas.

El Sr. Presidente ante la cuestión planteada respecto de recepción con Asociación de caravanistas, responde a que Toledo es una ciudad acogedora de congresos y por ello se les dio acogida con una recepción en el Ayuntamiento, con iluminación de la ciudad, etc...

El Sr. Paños concluye al respecto sobre la necesidad de trabajar en el futuro el tema y el Sr. Presidente concluye que en principio no se ha querido crear un servicio público que puede competir con un sector privado que funciona bien.

Sobre la campaña presentada interviene el Sr. García Pérez para hacer constar su posición a favor de como se ha trabajado, para dar un giro para la nueva reactivación, que se haga con acciones, que se rompa tópicos y hable de nuevos escenarios, el trabajo señala, es impecable y apunta buenas maneras, con calidad técnica. Por otra parte, indica, le gusta el análisis y encaje con los objetivos del gobierno, accesibilidad, colores, paisaje, nuevos espacios, presentación como turismo de calidad y no masificado...

Interviene la Sra. Ramos Fernández, y señala que le parece una presentación fantástica, si bien estima que le falta el mensaje subliminal que haga referencia a porqué la nueva situación, de donde venimos. Expone, que parece que no pasa nada, estima que debiera recogerse de alguna manera, que aunque todo está fantástico, que no se nos olvide lo que ha pasado.

La Sra. Gutiérrez Paz indica que se trata de presentar una campaña que mire hacia adelante, como un soplo de aire fresco, dar vida, campaña fresca y ligera, decir a la gente que estamos preparados, animar a que vengan...

El Sr. Presidente concluye que se está trabajando con FEDETO sobre Sello de Responsabilidad, para señalar requisitos de seguridad y hacer auditorías periódicas y más adelante calificar el destino, trabajando en signos distintivos de hostelería segura, se pretende con un mensaje subliminal hablar de una hostelería segura, de espacios abiertos, con aire fresco, destino seguro...

Interviene la Sra. Ábalos para indicar que es importante hacer una campaña promocional para un turismo no masificado. Toledo considera, que necesita factores externos a la hora de promocionarse. Indica que le gusta la campaña de mirar hacia adelante, ver rincones, venir a Toledo sin prisa, con la presentación del río como atractivo, aunque es verdad que es una pena como está, Toledo iluminado... esperemos, concluye que el impulso sea la manera de reactivar nuevamente la situación.

El Sr. Paños indica “estamos a su disposición”.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde Saugar pide al Sr. Presidente que cuando se sepa el Plan de Medidas a adoptar, se les comunique.

Seguidamente efectúa los siguientes ruegos:

1. Que no haya vuelta a atrás con el tema de celebración de reuniones mediante videoconferencia, y propone mediante el ruego correspondiente que se celebren reuniones de forma telemática.
El Sr. Presidente le contesta que se compromete a estudiarlo.
2. Pregunta qué hay de la Mesa que se propuso el día 28 de abril, indica que se tendió la mano para preparar una respuesta unida de Ciudad y no se les ha contestado.
3. Indica que Toledo no se vende solo y alude como lo hizo en el anterior Consejo al caso de Torrevieja, respecto de la que hay para promocionarla una campaña a nivel nacional. Por eso considera que debe hablarse de un Toledo seguro, abierto, pero seguro y considera que debe ser el Ayuntamiento el que aporte esa marca de calidad (a modo de ejemplo señala que se podría aportar por parte del Ayuntamiento al pequeño comercio geles, mamparas, etc...). Estima que

El Sr. Presidente le contesta que va a haber una Mesa con el primer Sector y surgirá un documento, y se efectuará una segunda fase de discusión con Asociaciones de Vecinos, Culturales, pequeño comercio, etc... y con las conclusiones se llevará a una Mesa de Turismo en el Patronato y a la Comisión de Promoción Económica, todo eso se va a ver, señala, indica que hay unas líneas maestras, hay que redefinir la relación con el Turismo, no solo se trata de reactivar, sino de redefinir, habrá que decidir si va a haber ayudas para compra de material para la desescalada, participará Fedeto para hacer visible compromisos en peluquerías, zapaterías, con formación a sus asociados, participando también los técnicos del Ayuntamiento para comprobar la aplicación de medidas de seguridad, etc... En fin, en todo esto, concluye se está trabajando.

Se da por concluida la sesión a las trece horas y quince minutos del día indicado al comienzo de este acta.